

Escuela Penitenciaria Nacional capacita en modo virtual a 270 funcionarios penitenciarios de Ecuador en II y III Trimestre

Funza, 2 de julio de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- En un acuerdo binacional suscrito a través del Ministerio de Justicia y el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores del Ecuador-SNAI-, la Escuela Penitenciaria Nacional-EPN- desarrolla con éxito el primer ciclo de capacitación dirigido a 110 funcionarios del sistema penitenciario del hermano país del Ecuador, quienes recibieron satisfactoriamente estos conocimientos durante dos meses.

Estos primeros diplomados virtuales diseñados para el II Trimestre 2020, terminan oficialmente el 7 de julio de 2020 y contienen diferentes temáticas del contexto penitenciario a los que los estudiantes pudieron seleccionar e inscribirse, como son: Normatividad Penitenciaria, Caso 11656 Martha Lucía Alvarez Población LGTBI, Bibliotecas, Penitenciarias; Legislación, Seguridad, Normatividad Penitenciaria respectivamente, Docencia y Pedagogía; todas enfocadas en el respeto y garantía de los Derechos Humanos.

En reciente reunión de evaluación de este primer módulo de capacitación, en la que participaron directivos del -SNAI- de Ecuador y la -EPN-, los representantes del gobierno ecuatoriano expresaron su satisfacción por el éxito en el desarrollo de esta capacitación, y manifestaron su reconocimiento a la escuela, como aliada y servidora incondicional para la preparación de sus funcionarios.

“Esto demuestra una vez más, como el INPEC a través la Escuela Penitenciaria Nacional, logra fortalecer el conocimiento institucional a través de los programas académicos que brinda para formar, capacitar y especializar a personas de custodia, resocialización y tratamiento penitenciario expresó el CR(RA) William Guevara, director -EPN-.

En la reunión de encuentro binacional y de cooperación, los funcionarios del SNAI de Ecuador, manifestaron su interés para continuar con esta actividad de formación con 160 estudiantes mas, y solicitaron la cantidad de cupos máximos que se le pueden destinar para cada uno de los programas académicos ofrecidos para el III Trimestre 2020.

En el segundo ciclo que se desarrollará entre el 21 de julio y el 13 de septiembre, los estudiantes pueden inscribirse a máximo dos cursos de los ofertados.

Al final de este proceso académico, acordaron realizar un ejercicio de retroalimentación entre los dos países, con el fin de fortalecer los programas académicos

De esta manera la Escuela Penitenciaria Nacional reafirma su liderazgo como formadora del sistema penitenciaria, no solo en Colombia, sino en la región.